VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.
JERÉCUARO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Jerécuaro, Gto., siendo las ***10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos*** *del* ***Martes, 27 veintisiete del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro,*** *en la Sala de Cabildos, ubicada al interior del Palacio Municipal y declarado como recinto oficial, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, para celebrar la* ***Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria*** *de este órgano colegiado, presidida por el* ***Lic. Luis Alberto Mondragón Vega,*** *Presidente Municipal, bajo el siguiente: ----------*

ORDEN DEL DÍA.

1. *Pase de lista e instalación legal de la asamblea. ----------*
2. *Lectura y aprobación del orden del día. ----------*
3. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ----------*
4. *Oficio 250/2024 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicitud de estímulo económico de personal.-*
5. *Oficio 329/2024 de la Coordinación de Movilidad, solicita aprobación de regularización e incremento de pasaje de transporte público. ----------*
6. *Solicitud de concesión para la prestación de servicio de transporte público.----------*
7. *Informe bimestral Mayo – Junio, de la Contraloría Municipal. ----------*
8. *Aprobación de liberación de recurso del Fondo de Ahorro del H. Ayuntamiento. ----------*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. ----------

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia. E instalada legalmente la asamblea con el quórum legal requerido, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.----------

2. Lectura y aprobación del orden del día. ----------

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, dando inicio esta Sesión. ----------

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

Se da lectura del acta de la Sesión anterior, sometiéndose a votación, la cual queda aprobada de manera unánime de los presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ----------

4. Oficio 250/2024 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicitud de estímulo económico de personal.----------

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el estímulo económico solicitado para el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, quienes cuentan con una antigüedad de diez años o mayor a esta, aprobándose la cantidad de $ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) por cada empleado. ----------
Esto enmarcado legalmente en el artículo 49, fracción II y articulo 51 del Reglamento de Consejo de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Jerécuaro, Guanajuato.----------
El sentido de la votación queda de la siguiente manera: con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ----------

5. Oficio 329/2024 de la Coordinación de Movilidad, solicita aprobación de regularización e incremento de pasaje de transporte público. ----------

Se aprueba de manera unánime de los presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la solicitud de regularización e incremento del pasaje de transporte publico habilitándose al <u>costo actual</u>. Mencionando en la solicitud que se considerara un 30% de descuento del cobro de pasaje preferencial (adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes) como se manifiesta en el artículo 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y Seguridad Vial y artículo 143 fracción II del Reglamento de Tránsito Municipal.----------

6. Solicitud de concesión para la prestación de servicio de transporte público.-------

De manera unánime se aprueba con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la solicitud remitida por el ciudadano José Alberto Tinajero Torres, en la cual solicita otorgar la concesión, para la prestación de transporte publico dentro de la esfera de competencia municipal, para trasladar a la población de las comunidades del Rodeo y Salto de Peña a Cabecera Municipal. Así mismo comparece ante el pleno y presenta documentación correspondiente. ----------

7. Informe bimestral Mayo – Junio, de la Contraloría Municipal. ----------

Quedan por enterados los integrantes del H. Ayuntamiento, sobre el contenido del informe bimestral correspondiente al periodo Mayo – Julio.-

8. Aprobación de liberación de recurso del Fondo de Ahorro del H. Ayuntamiento. --

Se aprueba por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) instruir a la Tesorería Municipal, libere los recursos de las prestaciones de Ley a que se tiene derecho, para pago de recurso del Fondo de Ahorro para el Retiro y prestaciones secundarias que la Ley señale, para cada uno de los integrante que conforman el Honorable Ayuntamiento. ----------

Así misma se aprueba que los recursos descritos, sean pagados a más tardar el día 09 nueve del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Sin otro asunto por abordar, finaliza la presente Sesión Extraordinaria, siendo las ***13:41 trece horas con cuarenta y un minutos*** *del* ***Martes, 27 veintisiete del mes de agosto de 2024 dos mil veinticuatro,*** *firmando para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.* ----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

Lic. Luis Alberto Mondragón Vega,
Presidente Municipal

P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez.
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. José Aguilera Ortega.

C. Alma Rosa Rodríguez Tamayo.

Lic. Esperanza Soto Acevedo.

Lic. Jesús Israel Soto Mendoza.

Lic. Irma América Carrillo Cabada.

Lic. María de la Luz Rodríguez Olvera.

M.V.Z. Christian Israel Sánchez Guerrero.

P.L.C.E. Lizbeth Soto Garcia.

DOY FE

Lic. Bernardo Martínez Monroy.
Secretario de Ayuntamiento.